

REGLAMENTO 1º CTO NACIONAL PARA VETERANOS DE LA A.E.C.B.

Este Reglamento consta de un preámbulo, cuatro capítulos y una disposición final.

- Preámbulo
- Capítulo I. Normativa del Campeonato
- Capítulo II. Sistema de Juego
- Capítulo III. Premios.
- Capítulo IV. Inscripciones.

PREAMBULO

Podrán participar en este torneo todos los jugadores que hayan nacido el año 1968 y anteriores, que estén en posesión del carné de la A.E.C.B.

CAPITULO I: NORMATIVA DE JUEGO

Art. 1º.- El torneo se jugará en la modalidad de hándicap jugándose por separada las categorías masculina y femenina.

Se aplicará el hándicap siguiente:

MUJERES el 60% sobre 200 dejando el corte en 140 (máximo de 36)

HOMBRES el 60% sobre 200 dejando el corte en 150 (máximo de 30)

El promedio que se aplicará para el cálculo del hándicap será el promedio de la última lista oficial de la AECB de la temporada.

El mínimo de partidas para contabilizar el promedio será de 30 partidas oficiales, si no se llegara al mínimo, se le calculará en la primera serie de juego el promedio que realice en dicha serie, sumándole las partidas oficiales que lleve hasta el momento y se le extraerá el hándicap con dicho promedio.

Art. 2º.- Se aplicará el Reglamento de la W.B., que estará a disposición de los jugadores en la instalación de juego, por si desean realizar alguna consulta. Por lo tanto está prohibido: Fumar, Comer (salvo alimentos azucarados o fruta o en casos de enfermedades especiales) o tomar bebidas alcohólicas durante la celebración de las series y en cualquier caso nunca se podrá realizar dentro de la zona de pistas, así como el uso de materiales, sustancias y grupos farmacológicos prohibidos (según la lista de Sustancias y Métodos Prohibidos en el Deporte publicada en el BOE por resolución del C.S.D.).

Se aplicará la normativa sobre JUEGO LENTO y también sobre plantaje de bolos (Ver al final)

Art. 3º.- Se jugará preferentemente con la indumentaria del Club al que se pertenece y en cualquier caso con camiseta de bowling, salvo que el organizador entregue una camiseta del torneo, en cuyo caso se podrá jugar con esta, estando

terminantemente prohibido jugar en vaqueros, pantalón corto para los hombres, gorra y cualquier dispositivo que tenga auriculares, salvo por prescripción médica. Si hay un patrocinador, y este exige jugar la final con una camiseta determinada, los jugadores deberán jugar con dicha camiseta.

Si un jugador tiene un patrocinio de una empresa determinada podrá jugar con la camiseta que le suministre dicha empresa.

Art. 4º.- Los empates, en la fase de clasificación, se resolverán empleando el siguiente criterio:

- Ganará el hándicap menor
- Ganará la menor diferencia entre máxima y mínima partida.
- Ganará la mejor partida, segunda mejor partida,..... etc.

Art. 5º.- El Comité organizador del torneo podrá descalificar al jugador que realice acciones impropias de una competición oficial: golpear el material de la instalación, proferir insultos o amenazas a otros jugadores, provocar altercados, alterar el promedio de la serie, y por tanto el hándicap, realizando lanzamientos antideportivos, etc.

Si un jugador es descalificado, perderá todos sus derechos dentro del torneo, se retirarán todas sus puntuaciones y no se le devolverá la inscripción.

CAPITULO II: SISTEMA DE JUEGO

FASE PREVIA

Art. 6º.- Se jugará una serie de seis partidas, cambiando un par de pistas a la derecha después de cada partida.

Art. 7º.- En la fase clasificatoria, las pistas se asignarán por sorteo individual o por asignación automática por el programa informático del torneo.

Art. 8º.- No hay reenganches, cada jugador deberá jugar una única serie.

Art. 9º.- Pasarán a disputar la siguiente fase los 16 primeros clasificados en categoría masculina y las 8 primeras clasificadas en categoría femenina a la suma de bolos con hándicap.

Si un jugador no disputa la final pasará al siguiente clasificado.

FASE FINAL

Art. 10º.- Se juegan un total de CUATRO partidas sumando lo realizado en la serie clasificatoria, cambiando un par de pistas a la derecha después de cada partida. Pasarán

a la siguiente fase los **4 primeros clasificados** de cada categoría, masculina y femenina a la suma de las 10 partidas con hándicap (6 clasificatorias y 4 de la final).

Sorteará pista la 1ª clasificada en categoría femenina, colocándose el resto de los finalistas a la derecha de esta y a continuación la categoría masculina.

ELIMINATORIA

Art. 11º.- Los cuatro finalistas de cada categoría disputarán, una partida, quedando eliminado el último clasificado. Los tres restantes jugarán otra partida, eliminándose el que obtenga peor puntuación. Los dos finalistas se disputarán el torneo a una partida.

Para esta fase todos los jugadores partirán de cero.

Art. 12.- En caso de empate en cualquiera de los puestos que otorgan premios, se resolverá de la siguiente manera:

- Ganará el jugador/ra con menor hándicap
- Ganará el jugador/ra que haya derribado más bolos en las fases anteriores
- De persistir en el empate se disputará un roll-off al mejor de una tirada.

CAPITULO III: PREMIOS

Art. 13.- Para cada Categoría masculina y femenina:

- 1º clasificado/a	Trofeo y Medalla acreditativa
- 2º clasificado/a	Medalla acreditativa
- 3º clasificado/a	Medalla acreditativa
- 4º clasificado/a	Medalla acreditativa

También se entregarán premios de series gratuitas para el Circuito 2019-2020 que dependerán del número de jugadores inscritos, para 30 jugadores una serie para el campeón de cada categoría y por cada 10 jugadores más se premiará con una serie para el siguiente clasificado.

CAPITULO IV: INSCRIPCIONES

Art. 14º.- El coste de la inscripción del torneo es de **40€**

Para poder celebrarse el torneo deberá de haber un mínimo de 30 jugadores inscritos a la fecha final de preinscripción que será el **17 de marzo de 2.019**, una vez vencido este plazo se podrá libremente inscribirse hasta el mismo día de juego del torneo.

Las inscripciones se deberán formalizar en el correo electrónico deportes@aecb.es especificando nombre y dos apellidos, club al que pertenece y número de carné de la A.E.C.B.

DISPOSICIÓN FINAL:



REGLAMENTO 1º CAMPEONATO NACIONAL DE VETERANOS DE LA AECB

Cualquier circunstancia que surja y no esté contemplada en el reglamento del mismo, será resuelta por el Comité Organizador.

El Vicepresidente Deportivo de la A.E.C.B.
José Luis Ricote Andray